

CONVOCATORIA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente queda Vd. convocado/a a la sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** que celebrará, de conformidad con el Art. 46.3 de la LRBRL, la **Junta de Gobierno Local el día 19** de noviembre de 2.020, a las 13:30 horas en primera convocatoria y, de no existir quórum preceptivo, en segunda una hora después, **en sesión no presencial, sino telemáticamente a distancia** por medio de AUDIO-CAMARA SESION (herramienta tecnológica ZOOM) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19. En la que se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente orden del día.

Los participantes en esta sesión han de encontrarse en territorio español.

LA ALCALDESA - PRESIDENTA

Fdo. María del Pilar Zamora Bastante

ORDEN DEL DÍA

- 1.- DECLARACION DE URGENCIA DE LA SESION
- 2.- Aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, convocado por este Ayuntamiento para la cobertura mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna de dos plazas de Subinspector/a del Cuerpo de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2019.
- 3.- CONVOCATORIA Y APROBACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO-OPOSICION, EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, TRES PLAZAS DE OFICIAL DE LIMPIEZA
- 4.- Convocar y aprobar las bases del concurso-oposición, en turno de promoción interna en el puesto de trabajo, convocado por este Ayuntamiento, para cubrir en propiedad dos plazas de Ayudante de Limpieza de la plantilla de personal laboral fijo (puestos a tiempo parcial).
- 5.- Propuesta PERSONAL. APROBACIÓN DEL CALENDARIO LABORAL ANUAL DEL PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL. AÑO 2021
- 6.- Propuesta PERSONAL: APROBACIÓN DE LA OFERTA PUBLICA DE EMPLEO. AÑO 2020
- 7.- Convocar y aprobar las bases del concurso-oposición, en turno de promoción directa interna en el

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

CONVOCATORIA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

puesto de trabajo, convocado por este Ayuntamiento, para cubrir en propiedad seis plazas de Ayudante de Limpieza

8.- Aprobación del baremo general de méritos del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, para procedimientos de provisión de puestos de trabajo.

9.- Convocar y aprobar las bases del concurso-oposición, en turno de promoción interna, convocado por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad, una plaza de Ayudante de Limpieza